

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°801.-

DALCAHUE, 28 de diciembre del 2021.-

V I S T O S: El Cometido Funcionarios N°757-762. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol N° 26-2021-P; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Doña Kissy Sepúlveda Barría, A Contrata grado 10° de la E.M.S.:** Retiro de material del Programa Vínculos en Puerto Montt en edificio de la Intendencia. El 28/12/2021. (VIÁTICO y GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en camioneta patente JJDY-61
- 2. Don Cristian Bahamonde Barria, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Mauricio Barrientos Ojeda, A Contrata grado 18° de la E.M.S. y Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18° de la E.M.S.:** Don Cristian Bahamonde, realiza trabajo de traslado de material y traslado de excavadora desde camino La Montaña al sector Pelu. El 28/12/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se hará en camión tolva KRHR-27. Don Mauricio Barrientos, realiza trabajo de traslado de agua al sector Punahuel I, Puchauran Cuesta Alta y Tenaun. El 28/12/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se hará en camión aljibe LFXG-26. Don Luis Oyarzo, realiza trabajo de confección de cortafuego solicitado por la ONEMI y CONAF para no propagar incendio forestal, posteriormente se traslada al sector de Pelu. El 28/12/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se hará en excavadora KKHX-92.-


IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


ROXANA CECILIA CÁRCAMO CALISTO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

RCCC/CIVG/RCCC/PYOA /fmee